

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

---

Villavicencio, febrero 15 de 2023

Doctor  
**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
ASOSUPRO  
Ciudad

**REFERENCIA: PROPUESTA** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN"

Cordial saludo.

En desarrollo de la propuesta de la referencia me comprometo al dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. .Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.
4. .Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

---

7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités tanto en obra, como en la Asociación, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
9. Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la Asociación asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con el contrato de interventoría a cargo.
10. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
11. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
12. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
13. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.
14. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes de obra, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Director de Infraestructura de la Asociación.
15. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control de los proyectos, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.
16. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
17. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
18. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
19. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
20. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

---

Acatar instrucciones del supervisor. **VALOR DE LA PROPUESTA:** CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 132.000.000,00).

**PLAZO:** VEINTICUATRO (24) MESES



ING. SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES  
C.C. 1.121.870.808 de Villavicencio



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Castaño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cifuentes		NOMBRES Sandra Milena	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1121870808			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 02 MES 09 AÑO 1990			Mirador del Llano II Torre 2 Bloque B Apto 1005 Villa Maria		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	META
DEPTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO
MUNICIPIO VILLAVICENCIO			TELÉFONO	EMAIL milnacastanocifuentes@gmail.com	EMAIL milnacastanocifuentes@gmail.com

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

#### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2011	25202238807CND

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA																		
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>																		
<i>TELÉFONOS</i> 3133759180			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>																		
			Día		02		Mes		04		Año		2023		Día		30		Mes		12		Año		2023	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> 10436 APOYAR A LA SUB DIRECCIO				<i>DEPENDENCIA</i> DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 32 39 11 BARZAL ALTO																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA																		
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>																		
<i>TELÉFONOS</i> 3133759180			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>																		
			Día		29		Mes		07		Año		2021		Día		28		Mes		04		Año		2023	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> PROFESIONAL				<i>DEPENDENCIA</i> AREA TECNICA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 15 40 01 Lobby 1 - Piso 8																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA																		
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>																		
<i>TELÉFONOS</i> 3133759180			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>																		
			Día		31		Mes		01		Año		2018		Día		17		Mes		07		Año		2021	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA				<i>DEPENDENCIA</i> AREA DE TECNICA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 15 40 01 LOBBY 1 PISO 8 CC Primavera Urbana																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ESPROIN				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA																		
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>																		
<i>TELÉFONOS</i> 3103360169			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>																		
			Día		01		Mes		01		Año		2018		Día		28		Mes		02		Año		2018	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> APOYO A LA ESTRUCTURACION				<i>DEPENDENCIA</i>					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 41N *33 02 Local 01 Barrio Espejo																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA																		
<i>DEPARTAMENTO</i>			<i>MUNICIPIO</i>					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>																		
<i>TELÉFONOS</i> 6629886			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>																		
			Día		17		Mes		12		Año		2017		Día		31		Mes		12		Año		2017	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> INGENIERA CIVIL				<i>DEPENDENCIA</i>					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 31N 38 41 Centro Edificio NIZA																	

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i>			<i>MUNICIPIO</i>					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 6629886			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	17	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2017	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2017
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i>					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 31N 38 41 Centro Edificio NIZA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ESPROIN				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3103360169			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2017	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2017
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> APOYO A LA ESTRUCTURACION			<i>DEPENDENCIA</i>					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 41N *33 02 Local 01 Barrio Espejo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i>			<i>MUNICIPIO</i>					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	25	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2016	<i>Día</i>	04	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2017
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i>					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 31N 38 41 Centro Edificio NIZA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ESPROIN				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3103360169			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2016	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2016
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> APOYO A LA ESTRUCTURACION			<i>DEPENDENCIA</i>					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 41N *33 02 Local 01 Barrio Espejo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i>			<i>MUNICIPIO</i>					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2016	<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2016
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> INGENIERIA CIVIL			<i>DEPENDENCIA</i> SUBGERENCIA TECNICA					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 31N *38 41 Centro Edificio NIZA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	06	Mes	03	Año	2016	Día	15	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA				DIRECCIÓN CARRERA 31N °38 41 Centro Edificio NIZA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3103360169			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	01	Año	2016	Día	30	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA ESTRUCTURACION			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 41N °33 02 Local 01 Barrio Espejo							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 31N °38 41 Centro edificio NIZA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	12	Mes	11	Año	2014	Día	31	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 31N ° 38 -41 Centro							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715933			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	10	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PROYECTOS				DIRECCIÓN CARRERA 31N ° 38 -41 Centro							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	26	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA DE ESTUDIO					DIRECCIÓN CALLE 26N 37 52 SIETE DE AGOSTO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3103360169		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	12	Año	2013	Día	28	Mes	02	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA ESTRUCTURACION		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 41N *33 02 Local 01 Barrio Espejo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	04	Mes	07	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA DE ESTUDIO					DIRECCIÓN CALLE 26N 37 52 SIETE DE AGOSTO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	04	Mes	07	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION		DEPENDENCIA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROY					DIRECCIÓN CALLE 23N ° 27 L-32B TEUSACA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	04	Mes	07	Año	2013	Día	13	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERIA CIVIL		DEPENDENCIA DIRECCION DE OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 26N 37 52 SIETE DE AGOSTO						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI \_\_\_ NO \_\_\_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Quilacencia, Mérida

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Quilacencia - feb - 16 - 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

**1. DECLARACION JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.121.870.808 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento META Municipio VILLAVICENCIO

Dirección MIRADOR DEL LLANO 2 TORRE 2 BLOQUE B APARTAMENTO 1005 Teléfonos 3133759180

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LIGIA AURORA CIFUENTES ALVAREZ	40.367.572	MADRE
SAMUEL LOPEZ CASTAÑO	1.123.449.188	HUJO
MARA LOPEZ CASTAÑO	1.123.451.676	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	4.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.000.000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTA	AHORROS	364648816	VILLAVICENCIO - CENTRO	\$ 79.009

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VIVIENDA	MIRADOR DEL LLANO 2 TORRE A BLOQUE B APARTAMENTO 703	\$ 120.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR	
BANCOLOMBIA	CREDITO HIPOTECARIO	\$	80.000.000
GM FINANCIAL	CREDITO	\$	35.000.000

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad:       SI     NO      tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
HAMILTON LOPEZ NIÑO	C.C. X      C.E.      T.I.	1.121.825.342

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

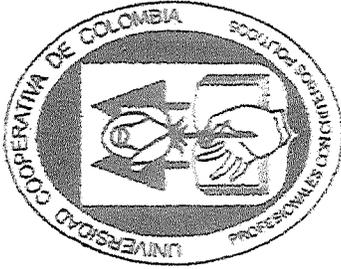
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presupuesto Jurídico, Resolución 1009 del 20 de Diciembre de 1993 del Ministerio de Educación Nacional.  
Resolución No. 391 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativismo.  
Resolución No. 4810 del 14 de Julio de 2007 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

**SANDRA MILENA CASTAÑO CIFIUENTES**

con cédula de ciudadanía No. 1.121.870.808 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Universidad, lo confiere el título de

**INGENIERA CIVIL**

En testimonio de ello le expido el presente diploma  
y se firma en Villavicencio el día 20 de Abril de 2012

  
Director(a) Sede

  
Decano(a) de la Facultad

  
Rector

  
Secretario(a) General

  
Registros y Diplomas

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 26 de Diciembre de 1945 del Ministerio de Educación Nacional.  
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.  
Resolución No. 1250 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES con cédula de ciudadanía No 1.121.870.808 de Villavicencio cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERA CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO mediante Acta No. 3 en sesión del día 8 de marzo de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede, Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad FABIO ORLANDO LÓPEZ PABON

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 20 DE ABRIL DE 2012

*Gloria Patricia Rave J*  
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS  
Secretaria General



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

12/1

**UNIMINUTO**

Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Danora Milena Castaño Cifuentes**

C.C. No. 1.121.570.906

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

en testimonio se firmó y selló este diploma

*[Signature]*  
Consejo de Administración

*[Signature]*  
Rector General

*[Signature]*  
Rector General

*[Signature]*  
Secretaría General

Decreto 104 del 1973 por el cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Fecha: 104 del 1973 por el cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional

No. 40035



**UNIMINUTO**

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grados No. 026

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO**

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

**Certifica:**

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Especialista en Gerencia de Proyectos a Sandra Milena Castaño Cifuentes con cédula de ciudadanía No. 1121870808 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 46035 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 184 del Libro No. 006 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SAINES 98887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016).

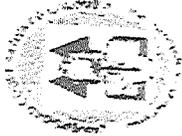
  
Carlos Emilio Torres  
Rector UTD

  
Linda Lucía Guarín Gutiérrez  
Secretaria General

CORPORACIÓN



FONDO DE PREVENCIÓN VIAL  
PREVENIR ES VIVIR



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Corporación Fondo de Prevención Vial y la Universidad Cooperativa de Colombia

Certifican que:

**SANDRA MILENA CASTAÑO**

Participó en las:

**"JORNADAS UNIVERSITARIAS DE SEGURIDAD VIAL"**  
realizadas en la ciudad de Villavicencio, el día 29 de septiembre de 2010

*Mauricio Pineda Rivera*  
**Mauricio Pineda Rivera**

Director Ingeniería y Control  
Corporación Fondo de Prevención Vial

**César Augusto Pérez Londoño**

Director Académico  
Universidad Cooperativa de Colombia -- Sede Villavicencio



**USAID**  
DEPARTAMENTO DE ESTADO  
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



GOBIERNO DEL META

Tel: 802 880 1446

Villavicencio

# El Programa de Administración de Regalías de USAID y la Gobernación del Meta

RECONOCEN QUE

## *Milena Castaño Cifuentes*

cc. 1.121.870.808

Participó activamente en el taller:

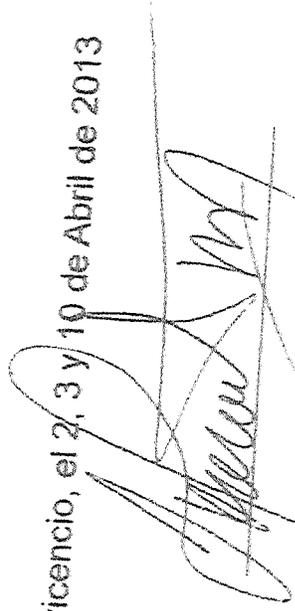
Taller de Actualización en SGR, Estructuración de Proyectos de Inversión y RGA

Intensidad: 24 horas. En la ciudad de Villavicencio, el 2, 3 y 10 de Abril de 2013



**Marianne Menjivar**  
Directora

Programa de Administración de Regalías



**Hernando Martínez Aguilera**  
Director Departamento Administrativo de Planeación del Meta

**EL INSTITUTO DE DESARROLLO  
DEL META - IDM.**

**IDM**

*Otoriza el presente*

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN**

**: A: MILENA CASTAÑO CIFUENTES**

*con C.C. 1.121.870.808 de Villavicencio*

*En virtud de haber acreditado su asistencia al Curso Taller "Preparación de Proyectos de Inversión Pública en la Metodología General Ajustada - MGA del DNP - SGR", dictado en Villavicencio (Meta), durante los días 23, 24 y 31 de octubre de 2013, con una duración de 12 horas.*

*Dado en Villavicencio, a los 31 días de octubre de 2014.*

  
**GUSTAVO ROJAS NOVOA**

*Gerente*



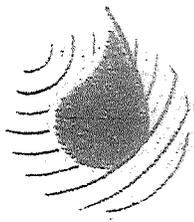
**NELSON FERNANDO CIFUENTES**

*Director Operativo de Proyectos*



**NELSON RUIZ GARZÓN**

*Consultor - Facilitador*



**Tito Alejandro  
Saavedra Ramírez**  
INGENIERO CIVIL, MSc

Contratos - Consultorías  
Interventorías

## EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

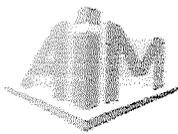
### CERTIFICA

Que la Ingeniera Civil SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES identificada con la cédula de ciudadanía No 1.121.870.808 de Villavicencio y Matricula Profesional 25202238807 CND, labora para mi firma con un contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñando el cargo de INGENIERO CIVIL en el área de control y seguimiento de proyectos, desde el 13 de Diciembre de 2011 hasta la fecha, demostrando ser una persona honesta y responsable en las labores asignadas.

La presente se expide como certificación a los 18 días del mes de Febrero de 2013.

Atentamente,

**TITO ALEJANDRO SAAVEDRA RAMÍREZ**  
C. C. 79.642.060 de Bogotá  
Ingeniero Civil, MSc en Recursos Hídricos  
Especialista en Sistemas Hídricos Urbanos



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META



AIM-ECP-FR037-01

112.07.01 – 694-2021

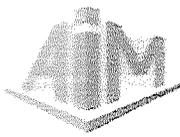
LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL  
DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA  
DEL META – AIM.

**CERTIFICA:**

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.121.870.808** de Villavicencio Meta. Suscribió el siguiente contrato con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato N°	043 de 2013
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION OPERATIVA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS CON LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FASE I, II, III EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
Valor	\$ 18.000.000,00
Fecha de Inicio	15 de febrero de 2013
Fecha de Terminación	28 de junio de 2013
Tiempo Total	Cuatro (4) mese y catorce (14) días
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	117 de 2013
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE "ASESORIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
Valor	\$ 30.000.000,00
Fecha de Inicio	4 de julio de 2013
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2013
Tiempo Total	Cinco (5) meses y ventisiete (27) días
Estado del contrato	Terminado



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META

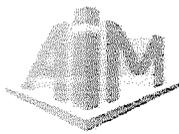


Contrato N°	034 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Valor	\$ 16.800.000,00
Fecha de Inicio	27 de enero de 2014
Fecha de Terminación	26 de julio de 2014
Tiempo Total	Seis (6) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	097 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE BAJA Y MEDIA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Valor	\$ 14.000.000,00
Fecha de Inicio	1 de agosto de 2014
Fecha de Terminación	10 de noviembre de 2014
Tiempo Total	Tres (3) meses y diez (10) días
Estado del contrato	Terminado

Asimismo, suscribió los siguientes contratos con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato N°	157 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 20.000.000,00
Fecha de Inicio	12 de noviembre de 2014
Fecha de Terminación	31 de mayo de 2015
Tiempo Total	Seis (6) meses y veinte (20) días
Estado del contrato	Terminado



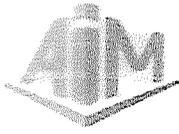
AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META



Contrato N°	082 de 2015
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A PROYECTOS DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD EN EL ASPECTO TECNICO DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 23.100.000,00
Fecha de Inicio	1 de junio de 2015
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2015
Tiempo Total	Siete (7) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	014 de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TECNICOS DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 13.500.000,00
Fecha de Inicio	6 de marzo de 2016
Fecha de Terminación	15 de junio de 2016
Tiempo Total	Tres (3) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	064 de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS (SUPERVISIÓN) EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 28.800.000,00
Fecha de Inicio	25 de agosto de 2016
Fecha de Terminación	4 de febrero de 2017
Tiempo Total	Cinco (5) meses y once (11) días
Estado del contrato	Terminado



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META



Contrato N°	028 de 2017
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASPECTOS TECNICOS PARA SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MEDIANTE EL APOYO A LAS SUPERVISIONES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 40.500.000,00
Fecha de Inicio	17 de marzo de 2017
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2017
Tiempo Total	Nuevo (9) meses y quince (15) días
Estado del contrato	Terminado

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los doce (14) días del mes de julio de 2021.

**ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ.**  
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

V. B. Henry Vargas Hernández  
Abg. Profesional Especializado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META  
**\$ 2.000**

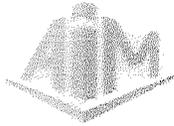


PRO-CULTURA:  
"Meta Tierra de Comunidades"

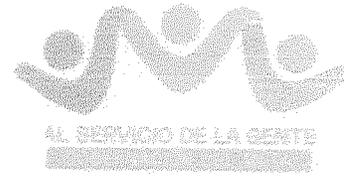
INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META  
**\$ 1.000**



PRO-CULTURA:  
"Al Servicio de la Gente"



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META



AIM-ECP-FR037-01

AIM-112.07. 01-0471

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META- AIM

**CERTIFICA:**

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.870.808 de Villavicencio Meta. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta- AIM:

Contrato N°	040 de 2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÉPTIMA BRIGADA HASTA EL RÍO OCOA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO- META SEGUNDA ETAPA
Valor	\$ 270.007.485,20
Fecha de Inicio	31 de enero de 2018
Suspensión	19 de marzo de 2020
Reinicio	7 de mayo de 2020
Fecha de Terminación	17 de julio de 2021
Tiempo Total	Cuarenta (40) meses.
Estado del contrato	Terminado ✓

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro- cultura.  
Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo de 2022.

  
ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRIGUEZ  
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

  
Vº, Bº Henry Vargas Hernández  
Abg. Profesional Especializado



INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 500



INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 500



INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 500





AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL DEPARTAMENTO DE LA META

AIM-ECP-FR037-01

AIM-112.07. 01-1329

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META- AIM

**CERTIFICA:**

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.870.808 de Villavicencio Meta. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta- AIM:

Contrato N°	266 de 2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCION DE LA SEPTIMA BRIGADA HASTA EL RIO OCCA EN LA VIA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO A PUERTO LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META SEGUNDA ETAPA
Valor	\$ 227.760.005,04
Adición N°1	\$ 75.880.002,52
Valor actualizado	\$227.640.007,56
Fecha de inicio	29 de julio de 2021
Tiempo Total	Veintiún (21) meses.
Fecha de Terminación	28 de abril de 2023
Estado del contrato	En ejecución

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro- cultura. Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de diciembre de 2022.

**ING. LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ**  
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

Proyecto: Jose Cortes  
Profesional Técnico





**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META  
ESTAMPILLA PROCULTURA**

No. 35534

Tipo de identificación:

C.C

Identificación:

1121870808

Ciudad:

Villavicencio, Meta

Recaudo

2%

Fecha:

Dec. 5, 2022, 4:42 p.m.

**DATOS DE LIQUIDACIÓN:**

Valor contratación sujeto a estampilla:

None

**SECCIÓN DE PAGO:**

Tipo de comprobante

Certificado Laboral

Valor pagado:

3500.0

Observaciones:

**DATOS**

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 266 DE 2021

Nombre: SANDRA

Identificación: 1121870808

TESORERA

pagina 1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.870.808

CASTAÑO CIFUENTES

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

*Sandra M Castaño C*  
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1990

VILLAVICENCIO

(META)  
LUGAR DE NACIMIENTO

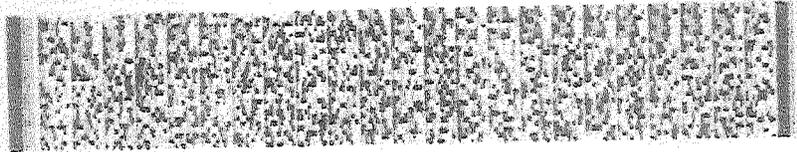
1.65  
ESTATURA

B+  
GRUPO SANG

F  
SEXO

03-DIC-2008 VILLAVICENCIO  
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR CIVIL  
CARLOS ABEL GARCIA TORRES



milenacastanocifuentes@gmail.com  
Cel: 313 375 9180

2. Concepto **2 1** Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario

14919380672



(415)7707212489984(8020) 000001491938067 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 1 2 1 8 7 0 8 0 8** 6. DV **6** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Villavicencio** 14. Buzón electrónico **2 2**

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de Identificación **1 1 2 1 8 7 0 8 0 8** 27. Fecha expedición **2 0 0 8, 1 2, 0 3**  
 28. País **COLOMBIA** 29. Departamento **Meta** 30. Ciudad/Municipio **Villavicencio**  
 31. Primer apellido **CASTAÑO** 32. Segundo apellido **CIFUENTES** 33. Primer nombre **SANDRA** 34. Otros nombres **MILENA**

35. Razón social  
 36. Nombre comercial  
 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Meta** 40. Ciudad/Municipio **Villavicencio**  
 41. Dirección principal **TO 2 BL B AP 1005 CONJ MIRADOR DEL LLANO 2**  
 42. Correo electrónico **milenacastanocifuentes@gmail.com**  
 43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 1 3 3 7 5 9 1 8 0** 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<b>7 1 1 2</b>	<b>2 0 1 1, 1 2, 1 3</b>						

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código **5 4 2 4 9 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2023 - 06 - 08 / 16 : 32: 32**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre **OSPINA HERNANDEZ SANDRA FIRLELLY**  
 985. Cargo **Gestor I**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919380672



(415)7707212489984(8020) 000001491938067 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 8 7 0 8 0 8   6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
-------------------------------------------------------------------------	------------	-----------------------------------------------------------------	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
<b>Vigencia</b>				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 1 5		
2				
3				
4				
5				

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



CE-006 - 0000000100 – 2024

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121870808
NOMBRES Y APELLIDOS	Castaño Cifuentes,Sandra Milena
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	17/03/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Castaño Cifuentes,Sandra Milena, a los 02 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

*Banny Sarmiento*

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CASTAÑO CIFUENTES SANDRA MILENA** identificado(a) con **CC** número **1.121.870.808** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 02 de febrero de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

**\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

2024010217455



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

### HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES** identificado con CC No. **1121870808**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	Fecha de afiliación: 10/11/2022 Fecha de inicio de cobertura: 21/12/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 01/12/2023 Fecha fin de Contrato: 30/06/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 1 Cargo : TRABAJADOR INDEPENDIENTE

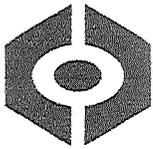
Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101120317.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121870808, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-238807 desde el 01 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1922.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firma del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 237826196



PIB  
10:10:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121870808:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

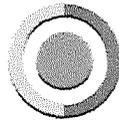
**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 10:06:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121870808
Código de Verificación	1121870808240102100651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:46 AM horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121870808

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO CIFUENTES SANDRA MILENA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2024 05:24:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121870808** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81326162** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





**Información General**

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2023/08/30	Nro Ingreso:	202308300201126
Paciente:	SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES	CC:	1121870808
Edad:	32 años	Nombre Cliente:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Género:	Femenino	Tipo Evaluación:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO
Cargo:	INGENIERA CIVIL	Convenio:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Origen:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	Destino:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Fecha Salida:	2023-08-30 10:45:58	Fecha Atención:	2023-08-30 10:38:33
Sede:	VILLAVICENCIO		



**Pruebas de Apoyo Diagnóstico**

<b>PARACLINICOS</b>	<b>LABORATORIO CLINICO</b>	<b>COMPLEMENTARIOS</b>	<b>VACUNAS</b>
---------------------	----------------------------	------------------------	----------------

**Certificación de Aptitud**

CONCEPTO - EXAMEN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO: PUEDE CONTINUAR REALIZANDO LA LABOR

OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VACUNACION AL DIA PARA COVID-19

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: 1. APROBADO OSTEOMUSCULAR

**Recomendaciones Generales**

- Examen Periodico Ocupacional
- Realizacion Pruebas Complementarias
- Continuar Manejo Medico
- Pausas Activas
- Uso de E.P.I.
- Remitir a EPS
- Higiene Postural

**Recomendaciones Ocupacionales Preventivas**

**Limitaciones o Restricciones**

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR: 1. HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES 2. AUTOCUIDADO 3. USO DE EPP SEGÚN EL CARGO Y LOS RIESGOS A LOS CUALES ESTA EXPUESTO 4. DADO HALLAZGO AL EX FISICO NO RESTRICTIVO PARA LA ACTIVIDAD LABORAL, SE RECOMIENDA VALORACION POR CIRUGIA GENERAL EN SU EPS (SE EXPLICA A PACIENTE)

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS.




Profesional Ocupacional: DANIELA SANCHEZ MARTINEZ O  
 Registro M.D: 15834-2014  
 Licencia S.O: 3441-2016

Firma del Paciente: SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES  
 Identificación: CC. - 1121870808

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

**CERTIFICA**

Que **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.121.870.808 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN"

Que **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 19 de febrero de 2024,

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo